

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### FISCALIZACIÓN

#### **IMPARTEN TALLER DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS**

Por Jorge Vargas Sánchez

Representantes de los partidos políticos que contendrán en las elecciones de este año que manejan las finanzas partidistas asistieron a un curso-taller de fiscalización, convocado por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). La finalidad del curso era que los responsables del uso de recursos públicos para las precampañas y campañas cuenten con los conocimientos jurídicos en la materia derivados de las nuevas disposiciones legislativas, para evitar que en el momento de ser fiscalizadas las cuentas vayan a ser sujetos de observaciones, o sus partidos de sanciones administrativas. Lo anterior porque ha sido recurrente en los recientes procesos electorales que en el momento de la rendición de cuentas aparezcan diversas irregularidades, que van desde las que parecen simples omisiones hasta aquellas que resultan en la aplicación de multas severas. Al curso-taller de fiscalización asistieron también los representantes de los partidos políticos y hasta algunos aspirantes a candidaturas independientes. En la apertura de los trabajos la consejera presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gabriela Benites Doncel, aseguró que la presencia de los responsables de las finanzas demuestra el interés por cumplir con la responsabilidad de la rendición de cuentas. Destacó la conjunción de esfuerzos con el INE en tareas tan importantes como esta pues, dijo, redundarán en que la economía de los partidos políticos en este proceso electoral sea transparente. Ante la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, la secretaria de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el IEEQ se acerca a los escuchas con la finalidad de allegarles la información que necesitan para desempeñar de mejor manera su tarea, siempre ceñidos a la ley en la materia. Rechaza Consejo Distrital registro de 21 candidatos. Solo una de las 21 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes a diputados por el principio de mayoría relativa y a presidentes municipales, fue rechazada por el Consejo Distrital V. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó lo anterior y recordó que 14 ciudadanos se registraron para competir por el cargo de legislador local y siete para ser ediles; de todos, la solicitud que hizo Alejandro Hernández Ramírez para el V Distrito, el respectivo Consejo la tuvo por no presentada. (PA, 5)

#### **CAPACITA EL IEEQ A LOS CANDIDATOS**

#### **COADYUVA IEEQ AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PARTIDOS Y CIUDADANOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo el 'Curso-Taller de Fiscalización relativo a actividades ordinarias, de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015'. Esta actividad fue convocada por la Comisión de Fiscalización, con el objeto de coadyuvar a que los partidos políticos y los aspirantes a candidatos independientes, cuenten con información necesaria para el cumplimiento de las nuevas disposiciones constitucionales y legales en la materia. El evento se llevó a cabo en un hotel de la capital, con la asistencia de los encargados de las finanzas y representantes de los partidos con registro ante el Instituto, además de aspirantes a candidatos independientes. En la inauguración estuvieron presentes la Presidenta, la Secretaria y el Vocal de la Comisión, los consejeros Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera, respectivamente. Asimismo, se tuvo la participación de la Vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, así como los funcionarios de la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo nacional, Araceli Degollado Rentería y Omar Bahena García. La consejera Yolanda Elías Calles destacó la presencia de las fuerzas políticas y ciudadanos, lo que demuestra el interés por cumplir con la importante

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

responsabilidad de rendir cuentas claras ante la autoridad competente, en este caso el INE. “El IEEQ se suma a este tipo de actividades con el fin de acercarles la información que les puede facilitar a cada uno, el llevar a buen puerto este tema tan importante y sensible de la fiscalización”, señaló. Por su parte, el consejero Jesús Uribe Cabrera destacó la voluntad del organismo local de brindar información y herramientas necesarias tanto a partidos como a aspirantes a candidatos independientes, para que puedan realizar sus comprobaciones fiscales con las nuevas reglas. La Presidenta de la Comisión, Gabriela Benites, agradeció la colaboración del INE para la realización del curso, confiando en que éste contribuya al manejo transparente de los recursos en el proceso electoral en el estado. (AM 3)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/02/04/coadyuva-ieeq-al-cumplimiento-de-obligaciones-de-partidos-y-ciudadanos-en-materia-de-fiscalizacion#sthash.onUi09rV.dpuf>

## **COADYUVA IEEQ AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PARTIDOS**

Por Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo el ‘Curso-Taller de Fiscalización relativo a actividades ordinarias, de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015’. En un comunicado el Instituto informó que esta actividad fue convocada por la Comisión de Fiscalización, con el objeto de coadyuvar a que los partidos políticos y los aspirantes a candidatos independientes, cuenten con información necesaria para el cumplimiento de las nuevas disposiciones constitucionales y legales en la materia. Asimismo, se tuvo la participación de la Vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, así como los funcionarios de la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo nacional, Araceli Degollado Rentería y Omar Bahena García. La consejera Yolanda Elías Calles destacó la presencia de las fuerzas políticas y ciudadanos, lo que demuestra el interés por cumplir con la importante responsabilidad de rendir cuentas claras ante la autoridad competente, en este caso el INE. “El IEEQ se suma a este tipo de actividades con el fin de acercarles la información que les puede facilitar a cada uno, el llevar a buen puerto este tema tan importante y sensible de la fiscalización”, señaló.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Coadyuva-IEEQ-al-cumplimiento-de-obligaciones-de-partidos/>

## **REVÉS AL IEEQ**

Por Verónica Ruiz

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) falló a favor del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, al aprobar por unanimidad, la modificación de la convocatoria que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para las candidaturas independientes. Tras dos horas de retraso, los magistrados Gabriela Nieto Castillo, Cecilia Pérez Cepeda y Sergio Arturo Guerrero, resolvieron anoche –en sesión pública- el juicio local de derechos político electorales que presentó Rolando Augusto Ruiz Hernández por considerar los requisitos “excesivos”. La magistrada Gabriela Nieto Castillo, autora del proyecto, apoyó el hecho de que para el respaldo ciudadanos, se solicite únicamente la copia de la credencial electoral. Dijo también que no es necesario que los ciudadanos tengan que manifestar acudir de manera física en los distritos federales o municipales, para manifestar su apoyo a un candidato. “Aquí consideramos que hay un exceso y que en este sentido, sí le asiste la razón al actor en cuanto a las dificultades que implicaría para poder lograr ese 2.5 por ciento –de respaldo ciudadano- asistiera a manifestar de manera física y personal ese apoyo”. Por lo tanto, refirió que es necesario que la convocatoria se modifique, para que la manifestación de apoyo, pueda ser física pero que también se establezcan otras formas que exigen la presencia física. Para hacer efectivo tal derecho, los magistrados coincidieron en que el IEEQ debe contar

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

con un sistema electrónico que le permita contabilizar el número de apoyos recabados por cada candidato independiente. Las modificaciones decretadas por el TEEQ deberán publicarse por el IEEQ en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas a partir de la notificación de la sentencia y se difundirán a través de su página de internet, estrados y en los mismos periódicos de mayor circulación local en los que originalmente se difundió la Convocatoria aprobada por el IEEQ. (N, ¿QUIÉN SIGUE?, 1 y 6)

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **TRIBUNAL ORDENA AL IEEQ, MODIFICAR CONVOCATORIA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

Diego Armando Rivera

Por unanimidad el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) decidió solicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que modifique la convocatoria a candidatos independientes, ya que se consideró excesivo que los ciudadanos manifiesten su apoyo a estos aspirantes de manera personal en instalaciones del instituto, por lo que se solicita que se abran otras formas de manifestación de este respaldo. La presidenta del organismo Gabriela Nieto Castillo, recordó que una de las quejas dentro de la impugnación que realizó el ciudadano Augusto Ruíz Hernández, es sobre el mecanismo mediante el cual se va a expresar el apoyo ciudadano, ante lo cual consideraron que sí hay un exceso en el mecanismo aprobado y por lo tanto, consideraron sí le asiste la razón en este particular. “Aquí sí consideramos que hay un exceso y que en este sentido sí le asiste la razón al actor en cuanto a las dificultades que también ya se mencionaron en esta sesión, a las dificultades que implicarían para el actor poder lograr que ese 2.5 por ciento asistiera a manifestar de forma física, de manera personal, ese apoyo”, precisó. En este sentido aseguró que esta situación genera una dificultad, por lo tanto, considerando que sí le asiste la razón al actor. “Se ha establecido que es necesaria la modificación de la convocatoria a fin de que sin duda se reconozca esa manifestación a través de la presencia física de quien esté interesado en dar su respaldo, porque eso claro que no se puede limitar, pero que también se abran otras formas de manifestación de esa voluntad, que no exijan esa presencia física”, detalló. En este sentido los magistrados consideraron que no es excesivo pedir el apoyo del 2.5 del listado nominal del distrito, municipio o estado que pretende representar, ya que esto demuestra su capacidad de contender con candidatos de los partidos políticos. “Porque considera que es inconstitucional e inconvencional, hacer referencia al listado nominal y a esta excesividad; en este punto, aunado a que la ley sí establece el porcentaje de 2.5 de manifestación de respaldo ciudadano, particularmente refiero al artículo 222, fracciones primera y tercera de la Ley Electoral, (...) aunado a ello existen criterios tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como de la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se considera que no es un requisito excesivo”, señaló. Respecto al tema del financiamiento, en donde se impugnó que no recibirán apoyo económico, tal y como pasa con los partidos políticos, durante el proceso de búsqueda del respaldo ciudadano, la impugnación se consideró no procedente, puesto que es clara la ley al señalar la posibilidad de recibir recursos cuando arranquen campañas. “Consideramos que no le asiste la razón al actor en este aspecto, debido a que la Ley Electoral establece de manera muy puntual, que recibirá en este periodo de búsqueda de apoyo ciudadano o de manifestaciones de respaldo ciudadano, se tendrá que buscar recurso privado y establecer en qué condiciones”, aseveró.

<http://amqueretaro.com/periodico-hoy/2015/02/05/tribunal-ordena-al-ieeq-modificar-convocatoria-para-candidatos-independientes#sthash.XaSxWyHG.dpuf>

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## **TEEQ FALLA A FAVOR DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; IEEQ TIENE QUE MODIFICAR CONVOCATORIA**

Por Staff Códice Informativo

Los aspirantes a candidatos independientes en Querétaro han ganado este miércoles una batalla jurídica con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), **que de manera unánime falló a favor de Rolando Augusto Ruiz Hernandez, aspirante a candidato independiente a la gubernatura de Querétaro**, quien impugnó la convocatoria emitida por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Con dicha sentencia, en un plazo máximo de 48 horas, **el IEEQ tendrá que emitir una convocatoria modificada para las candidaturas independientes en Querétaro**, en el tema de la recaudación de apoyo ciudadano para lograr el registro formal. A pesar de que en la convocatoria se establecía que los ciudadanos que decidieran apoyar a los aspirantes a candidatos independientes tenían que presentarse físicamente en las diversas instalaciones que tiene el IEEQ en el estado de Querétaro, esto para firmar y mostrar su credencial de elector, **el TEEQ exigió con la sentencia de este miércoles que el IEEQ reciba la documentación ya se de la mano del propio aspirante, de terceros, o incluso de manera digital.** *“Dicha documentación también podrá ser presentada por el aspirante, terceros o a través de cualquier medio idóneo que facilite su presentación física ante la autoridad electoral”*, establece el tribunal en un comunicado de prensa. El IEEQ deberá contar **con un sistema electrónico que permita contabilizar el número de apoyos recabados por cada aspirante a candidato independiente**, con el fin de informar a los interesados durante la etapa que corresponda, decidió el TEEQ.

<https://codiceinformativo.com/2015/02/teeq-falla-a-favor-de-candidaturas-independientes-ieeq-tiene-que-modificar-convocatoria/>

## **TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO FALLA A FAVOR DE CIUDADANOS**

Después de que el ciudadano aspirante a candidato independiente para el cargo de gobernador, Augusto Ruiz Hernández, presentara una impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), esta noche fallaron a favor de uno de los puntos, que anula la presencia física de los ciudadanos ante el organismo electoral. Por lo que en las próximas horas notificarán al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que se modifique la convocatoria para aspirantes a candidatos independientes en cuestión de presentar el respaldo ciudadano ante el Instituto. *“En el recurso de apelación de derechos políticos electorales, con clave de identificación IEEQ-RAP/JLD-3/2014 se resuelve, único se modifica la convocatoria y sus lineamientos conforme a lo expuesto, infórmese inmediatamente a sala superior”*, dijo la presidenta Gabriela Nieto Castillo. Los magistrados Sergio Guerrero, Cecilia Pérez y Gabriela Nieto, discutieron los puntos impugnados por el ciudadano, y citando diferentes artículos de la ley electoral del estado de Querétaro, llegaron a la votación donde fallaron a favor del ciudadano -en este punto-. Resaltaron que asiste la razón al actor, pues al maximizar la interpretación de la ley electoral del estado de Querétaro, esta podría aplicarse de diferentes formas teniendo un “abanico” de posibilidades para que el ciudadano refrende su apoyo a los candidatos independientes. Explicaron que el apoyo que mostrarán los ciudadanos podrá ser de manera física en las oficinas correspondientes del IEEQ, donde llenarán un formato acompañado de la copia de su credencial para votar, otra opción es llenar el formato desde su domicilio o lugar de preferencia y lo harán llegar al instituto como consideren pertinente, ya sea mediante mensajería o por medio del mismo candidato, el único requisito es que el formato sea original -no copia- y esté acompañado de una copia de su credencial para votar.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/380065-tribunal-electoral-de-queretaro-falla-a-favor-de-ciudadanos/>

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## **BAJAN PRESIÓN A INDEPENDIENTES**

Por Redacción

No será necesario que quienes apoyen a los candidatos independientes tengan que acudir a los consejos distritales a firmar, luego de que los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvieron el medio de impugnación presentado por Rolando Augusto Ruiz Hernández, quién impugnó diversos requisitos establecidos en la convocatoria, aprobados por el IEEQ. Los magistrados de este órgano, Gabriela Nieto Catillo, presidenta; así como Cecilia Pérez Zepeda Y Sergio Arturo guerrero Olvera, resolvieron el medio de impugnación y modificaron la convocatoria; así como sus lineamientos respecto a la obligación de comparecer personalmente y presentar la documentación relativa al respaldo ciudadano para los candidatos independientes. En consideración del TEEQ, dicha documentación también podrá ser presentada por el aspirante, terceros o a través de cualquier medio idóneo que facilite su presentación física ante la autoridad electoral. Para hacer efectivo tal derecho, los magistrados coincidieron en que el IEEQ debe contar con un sistema electrónico que permite contabilizar el número de apoyos recabados por cada candidato independiente, con el fin de informar a los interesados durante la etapa que corresponda. Estas modificaciones decretadas por el TEEQ deberán publicarse por el IEEQ en un plazo máximo de 48 horas a partir de la notificación de la sentencia y se difundirán a través de su página de internet, estrados y en los mismos periódicos de mayor circulación local en los que originalmente se difundió la convocatoria aprobada por el IEEQ. (DQ, 9)

## **AVALA IEEQ 3 REGISTROS DE ASPIRANTES INDEPENDIENTES A GOBERNADOR**

Por Samuel Ríos Aldana

En Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se aprobó de manera unánime las aspiraciones a candidatos independientes al gobierno de la entidad solicitadas por los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza así como Omar Oswaldo González Acevedo quienes podrán buscar a partir del 12 de febrero el respaldo ciudadano para acceder a la candidatura estatal. De acuerdo con Gerardo Romero presidente del IEEQ pese a que se aprobó el registro de estos aspirantes, antes de ser considerado legalmente candidatos deberán de cumplir con las bases que exige la convocatoria, la cual estipula que antes del nueve de febrero cada aspirante debe tener la integración de su Asociación Civil y su cuenta bancaria. Asimismo el consejero Octavio Vado calificó de histórico este día al argumentar que se abre en el estado de Querétaro la posibilidad de que la ciudadanía acceda a un cargo de elección popular mediante candidaturas independientes. “Es una nueva forma de expresión política de la ciudadanía, que no sustituye a los partidos y complementa el sistema político”. Tras la aprobación de estas figuras electorales los aspirantes a los diferentes cargos deberán reunir durante el periodo de precampañas que es del 15 de febrero al 15 de marzo, el respaldo ciudadano del 2.5 por ciento de la lista nominal de cada distrito, ayuntamiento o el mismo estado para acceder a la candidatura. Ante esta situación los representantes de los partidos políticos coincidieron de lo importante de esta aprobación por parte del IEEQ sin embargo aseguraron que los requisitos que exigieron a la ciudadanía dejaban imposibilitados a estos aspirantes a conseguir el registro electoral, por lo que calificaron estos hechos de “lamentable simulación”.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/2015/02/04/avala-ieeq-3-registros-de-aspirantes-independientes-a-gobernador/>

## **CULPA MARCO LEÓN A “PARTIDOCRACIA”**

Por Aimeé Pacheco

Los requisitos para postularse como candidato independiente son complicados de cumplir, pues en algunos casos se requieren más firmas de respaldo ciudadano, de las que se piden para el registro de un Nuevo Partido Político

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

reconoció el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la mesa directiva, quien dijo que se trata de reglas establecidas por la “partidocracia”, y admitió la parte de responsabilidad que le corresponde a la Legislatura. Luego de que los ciudadanos que aspiran a ser candidatos independientes han anunciado una queja ante la defensoría de los Derechos Humanos, León Hernández dijo que sí tiene sentido porque va generando una “toma de conciencia en muchos sentidos”. Esto sumado, dijo a la incapacidad material del Instituto Electoral del estado de Querétaro, para recibir a todos los ciudadanos que manifiesten su aval, “cuando hay registro de partidos, solamente basta la firma, para el registro de partido no se piden tantos requisitos de un candidato ciudadano, se pide un número mayor a los partidos, pero además los tienes que llevar”. Adicionalmente, dijo, se presentan situaciones de inequidad en el presupuesto. (DQ, 12)

## **LA CONSTITUCIÓN ESTÁ VIVA Y VIGENTE: BURGOS**

Por Malena Hernández (MH)

El doctor en Derecho Enrique Burgos García (EBG), ha ocupado diversos cargos públicos: gobernador del estado, presidente municipal de San Juan del Río. Diputado local y federal; actualmente es senador por segunda ocasión, y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Alta. En entrevista exclusiva para el periódico AM de Querétaro, habló sobre la vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. MH: Finalmente, en el tema de las candidaturas independientes –concretamente aquí en Querétaro- ha surgido una polémica porque si bien el IEEQ le dio entrada al registro de 24 candidatos; lo cierto es que (además de que para diputaciones federales no registró nadie en la entidad) también está por resolverse en el transcurso de este día por parte del Tribunal Electoral, una impugnación interpuesta por alguno de los candidatos que considera que el requerir el 2.5 por ciento del listado nominal y que todos los simpatizantes acudan directamente al IEEQ es complicado e inequitativo; y entonces esto de las candidaturas parece un “sueño guajiro” y finalmente parece que los partidos políticos en la práctica siguen teniendo el monopolio de las candidaturas... EBG: Yo estoy convencido de que los partidos políticos son el camino a la búsqueda de una democracia más elevada, yo estoy en esta vertiente; esto no priva del derecho de que algún ciudadano, mujer u hombre, pueda aspirar vía candidatura independiente. Seguramente será una figura perfectible en cuanto a su proceso, pero también vale la pena decir que la reforma constitucional fue promulgada y publicada en febrero del año pasado; por lo tanto había conocimiento de lo que se requería, no fue de última hora. Sin embargo, creo que las inconformidades son más que atendibles y esto permitirá advertir en dónde falta agilidad o viabilidad para que este mecanismo realmente pueda ser más factible. Creo que no estamos exentos de que sea perfectible la ley, pero el camino está dado y estuvo anticipadamente expresado hace más de un año. (AM 6)

## **COLABORACIONES IEEQ**

### **TEMAS CONSTITUCIONALES ‘CASA COMÚN’**

Por Luis Octavio Vado Grajales

Un aniversario más de nuestra Constitución mexicana. Cercana a su centenario, ha sido el marco bajo el cual lo mismo gobiernos revolucionarios que reaccionarios, de derecha, centro o izquierda, democráticos o autocráticos, han encontrado cobijo. Generaciones de mexicanos hemos reclamado su cumplimiento lo mismo en juicios que en las calles. Casa común durante tantos años, sin duda despierta un sentimiento de algo conocido, antiguo y apreciado. Pero como toda familia que crece, llega un momento en que alguien cuestiona la idoneidad del hogar común. De pronto, las habitaciones modificadas, los corredores atestados, las salas poco iluminadas, empiezan a mirarse como insuficientes, y surge la idea de buscar una nueva morada, de moderno diseño y acorde con las necesidades de la vida moderna. Hay resistencia. Es obvio. Es la casa que nos heredaron nuestros abuelos, el

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

espacio sagrado que heredamos como un préstamo para dárselo a nuevas generaciones. ¿No bastará con deshacer algunos añadidos para volver a la antigua gloria? ¿no será más bien necesaria una revisión integral, conducida por las hábiles mentes de los especialistas, bajo la mirada atenta y la aprobación final de todos sus moradores? Herejía, claman algunos. No es necesario algo nuevo, lo que hay da a un espacio suficiente para los que vengan. No es momento de grandes cambios, sino de resolver los problemas urgentes, la inminencia de lo diario. Otros proponen avanzados cambios, que se sustentan en la necesidad de reconocer que ni todos caben cómodamente, ni la estructura es la adecuada para las nuevas formas de vivir la vida en sociedad. No es herejía, afirman, es necesaria discusión pública de lo que es, justamente, público. Es necesario revisar la estructura, que en buena medida data del siglo XIX, construida por una brillantísima generación de liberales. ¿Son cimientos que aún pueden sostener el aparato del estado? ¿lo que se ideó en la época de las levitas, es útil en los años de los teléfonos inteligentes? Cuidado, antes de iniciar con la picota, debemos tener claridad en si el edificio todo amenaza ruina, o si sólo partes de él deben modificarse. No todo lo antiguo debe pervivir. Pero lo que ha pasado la prueba del tiempo, reclama con justicia que no se haga a un lado por mera moda o necesidad del momento. Unos planos ciertos, que expresen con claridad y concierto colectivo, los nuevos principios así como la nueva estructura, deben preceder a la labor destructora. Planos pensados para los próximos años, no sólo para la necesidad inmediata, por apremiante que parezca. Una casa nueva, o una casa remozada. En todo caso, una casa común que a todos nos acoja. (AM, 3)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **DELEGADOS TIENEN DERECHO A ASPIRACIONES ELECTORALES**

Por Diego Armando Rivera

Todos tienen derecho a tener aspiraciones electorales, aseguró el delegado de la Secretaría de Gobernación, Juan Carlos Padilla Aguilar, quien solo le ha pedido a los delegados federales interesados en ser candidatos del Partido Revolucionario Institucional a dejar su cargo para que estas dependencias continúen con su trabajo. En cuanto a los recortes presupuestales, indicó que salvaran algunas obras complementarias al Tren de Alta Velocidad. El funcionario federal informó que en el estado hay 58 delegados federales y a ellos les han pedido que si tienen interés en contender en las elecciones dejen sus cargos para evitar un impacto negativo en las labores de estas. “Todo mundo tiene derecho y aspiraciones de tipo profesional, de tipo electoral, entonces simplemente se les ha comentado que informen que tienen algún interés, para que puedan entonces dejar sus responsabilidades como lo establece la ley y que las oficinas no tengan ningún impacto negativo es un trabajo normal y cotidiano”, señaló. Aunque aclaró que de acuerdo a lo previsto, el resto de los delegados se mantendrían en su posición. “No sabría decirles (cuantos más se irían), pero yo calculo que casi se van a mantener todos los que están todavía”, precisó. De momento solo tres delegaciones se han quedado sin titular y en estos casos siguen trabajando con encargados de despacho, los cuales ya conocían los programas que impulsan, por lo cual hay continuidad en el trabajo. (AM 4)

### **NO ESPERAN QUE MÁS DELEGADOS RENUNCIEN**

Por Marittza Navarro

El delegado de la Secretaría de Gobernación en Querétaro, Juan Carlos Padilla Aguilar, afirmó que no se prevén más renunciaciones de delegados federales en el estado; sin embargo desde el mes pasado están acéfalas las representaciones locales del Infonavit y Sedatu, y recientemente la Sedesol. Por ahora, explicó, se quedaron encargados del despacho, las personas que conocen el funcionamiento de cada dependencia, han logrado que no se interrumpa la ejecución de las líneas de trabajo. (EUQ, 7)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **FIJAN LÍMITE PARA REGISTRAR ASPIRANTES**

Por Martha Romero

El 8 de febrero será la fecha límite para que los panistas aspirantes a alguna candidatura se registren ante la Comisión Estatal Organizadora de los procesos internos del Acción Nacional. Aunque será por designación como se definan los candidatos, se prevé esta primera inscripción para que el Comité Ejecutivo Nacional valore los perfiles de los interesados, así lo informó el diputado y coordinador del blanquiazul de la 57 Legislatura local, Guillermo Vega Guerrero. (EUQ, 6)

#### **LOS PANISTAS TRABAJAREMOS CON LOS CIUDADANOS PARA CAMBIAR EL RUMBO DE MÉXICO: PANTHO DOMÍNGUEZ**

Durante las primeras actividades del periodo legislativo, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que la agenda del Grupo Parlamentario del PAN seguirá concentrándose en los temas prioritarios para la nación. Durante las primeras actividades del periodo legislativo, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que la agenda del Grupo Parlamentario del PAN seguirá concentrándose en los temas prioritarios para la nación, como el combate a la corrupción y la seguridad de los ciudadanos, además de insistir en modificaciones y estímulos a la reforma fiscal cuyos efectos negativos, como el retroceso, la desaceleración y la falta de empleos, cargan en sus hombros las y los ciudadanos. Asimismo, precisó que desde el Senado presentarán y apoyarán todas aquellas iniciativas que coadyuven a solucionar los graves problemas económicos, políticos y sociales que enfrenta el país. (AM 3)

#### **LOS PANISTAS TRABAJAREMOS CON LOS CIUDADANOS: PANTHO**

Por Noticias

Durante las primeras actividades del periodo legislativo, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que la agenda del Grupo Parlamentario del PAN seguirá concentrándose en los temas prioritarios de la nación como el combate a la corrupción y la seguridad de los ciudadanos. (N, ¿QUIÉN SIGUE?, 4)

#### **A BÁEZ LE FALTA LIBRAR LA DENUNCIA DE NAVA**

Por Verónica Ruiz

El PAN fue notificado, que el TEEQ determinó sobreseer la impugnación presentada por Ismael Becerra Reséndiz, en contra de la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal. (N, ¿QUIÉN SIGUE?, 4)

#### **MARCOS AGUILAR ANALIZA POSTULACIÓN**

Por Olivia Lara

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, definirá este viernes si se registrará como precandidato para la alcaldía del municipio de Querétaro, aunque adelantó que lo analiza con su equipo y su familia. "He tomado desde el viernes pasado la decisión de hacer una valoración, ésta aún no concluye, estoy conversando sobre el tema con mi familia y equipo de trabajo. Se trata de una valoración que está incluyendo hacer un análisis a fondo de mis capacidades y lo que puedo aportarle a Querétaro, de lo que demanda de un gobierno municipal. Para esta misma semana, el viernes, tomaré una decisión para que de manera inmediata lo comunique", declaró el legislador del blanquiazul. Aunque se dijo decidido de continuar trabajando en Querétaro, el diputado panista afirmó que es una decisión que estará tomando con su partido. (EUQ, 6)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## **SE DESTAPARÍA MAV EL VIERNES**

Por Candhy Escalante

Tentativamente el viernes el diputado federal Panista, Marcos Aguilar Vega, tomará una decisión sobre su futuro político, así lo aseguró el legislador, quien informó que está en continuas pláticas con su equipo de trabajo y su familia para analizar una posible candidatura. Explicó que en dicha valoración incluye un análisis a fondo de sus capacidades y de lo que puede aportarle a Querétaro. (PA, 1)

## **CONDICIONA DELGADO SU APOYO A MARCOS AGUILAR**

Por Candhy Escalante

Condiciona el diputado Alejandro Delgado Osoy su apoyo a Marcos Aguilar, quien -dijo- podría declinar en su deslinde de aspiraciones solo en caso de que el Comité Estatal del Partido Acción Nacional realice una consulta a la militancia y dé como resultado el apoyo de los panistas para Aguilar Vega. El aspirante a la precandidatura del PAN por la presidencia municipal capitalina ha señalado en reiteradas ocasiones, que, tanto él como otros militantes, cuentan con la capacidad para ser candidatos a dicho cargo. (PA, 4)

## **MARCOS AÚN NO SE REGISTRA EN EL PAN “LO ESTOY VALORANDO”**

Por Aimeé Pacheco

Estoy valorando las circunstancias políticas que existen dentro de mi partido, que verdaderamente pueda ser yo un factor de unidad dentro de Acción Nacional. (DQ,3)

## **CUARTO DE GUERRA: FRACTURA**

Por Julio de la Cruz

División e indecisiones minan a las cúpulas del PAN. A estas alturas en vez de tomar determinaciones andan apagando fuegos, pues algunos grupos insisten en sacar por elección y no por designación al candidato en la capital, método por el cual teóricamente Alejandro Delgado vencería a Marcos Aguilar. (DQ 1)

## **CRITICAN SENADORES DEL PAN DISCURSO DE PEÑA**

Por Redacción

Senadores de Acción Nacional dieron a conocer que el mensaje del presidente Peña Nieto no tiene porqué ser aplaudido, pues no aporta nada y lo calificaron como una simulación. “Se dieron a conocer ocho puntos para abatir la corrupción, creo que la inteligencia de los mexicanos es muy superior al discurso del Presidente, por eso no aplaudimos. Estos puntos propuestos por el Presidente no son ninguna estrategia que vaya a combatir ni la corrupción de su gobierno ni los conflictos de intereses del presidente Peña Nieto ni el tráfico de influencias que ahí se manejan, es sólo un guión para acallar suspicacias en el mejor de los casos”, dijo la senadora por Querétaro Marcela Torres Peimbert. (EUQ, 4)

## **CONFIRMA MARÍA GARCÍA REGISTRO POR EL II DISTRITO**

Por Elena Laiza

Confirma la presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez, su registro por el II Distrito Federal, siendo su propuesta poder ir por la vía plurinominal. La alcaldesa señaló que su registro se dio hace una semana, y que si bien por su parte le propuso al PAN contender por dicha vía, serán los representantes del partido quienes decidan si será por esa o por mayoría relativa, puesto que la plurinominal -indicó- ya fue elegida. (PA, 4)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## **HABRÁ CANDIDATURA DE UNIDAD: ZAPATA**

Por Alan Contreras

Con la frase “no nos hagamos bolas”, Antonio Zapata, presidente municipal de Corregidora, previó el escenario que en el ámbito electoral se daría en próximos días. Para él los acuerdos en el Partido Acción Nacional (PAN) mostrarán resultados, ya que será el senador de la República, Francisco Domínguez Servién, el único que se registrará ante este instituto político para la candidatura por el Gobierno del Estado. Una vez dicho lo anterior, estimó que “que todos los militantes apoyarán esta precandidatura”. (PA, 4)

## **RECTIFICA LÍDER DEL PAN EN SAN JUAN EN TORNO A CANDIDATURAS**

Por Gaby Ramírez

El dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros, aseveró que para las elecciones de este 2015 los perfiles que ocuparán las diferentes candidaturas son aquellos que cuentan con mayor posicionamiento al interior del partido. A pesar de que descartó que pueda haber divisionismo al interior de Acción Nacional por haber optado por el método de designación para la distribución de candidaturas, manifestó que procurarán incluir a toda la militancia blanquiazul en el proyecto para las próximas elecciones. Luego de esto, refrendó que son los mejores perfiles los que han sido señalados como probables candidatos, aunque aún no se ha señalado qué cargos podrían buscar a través del voto. (CQ. P4)

## **PRI**

### **RECONOCEN A POZO COMO EL PRECANDIDATO A LA ALCALDÍA MANUEL POZO CABRERA PRECANDIDATO DE UNIDAD A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO**

Por Redacción

Manuel Pozo Cabrera encabeza la lista para la pre-candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, así lo reconoció Mauricio Ortiz Proal, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, así como Enrique González González, Secretario de Organización del CDE y Ernesto Luque Hudson. Aseguran que Pozo Cabrera es el mejor cuadro para fortalecer y encabezar la Pre-candidatura y una vez que haya sido ratificado por la Convención de Delegados, será el candidato, como lo estipula la convocatoria del partido. El líder estatal del PRI aseguró que la dirigencia que encabeza, nunca irá en contra de la voluntad de la militancia, razón por la cual destacó el compromiso de ambos actores políticos, ya que con su respaldo dan muestra de su calidad política y responsabilidad institucional. “La regla del juego en el PRI se ha llamado competitividad. Todos han tenido la oportunidad de participar y vamos con los candidatos más competitivos. La competitividad es nuestra garantía para la unidad; hoy ustedes han privilegiado la democracia y fortalecido a su partido brindándole el regalo de llegar unido a la Contienda Electoral”. (AM 4)

### **POZO, PRECANDIDATO DE UNIDAD EN CAPITAL**

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, reconoció la capacidad de diálogo, consenso y suma de los actores políticos en la capital queretana rumbo a la elección de 2015, toda vez que el secretario de Organización del CDE, Enrique González González, y Ernesto Luque Hudson (otro de los precandidatos) han reconocido en Manuel Pozo Cabrera el mejor cuadro para fortalecer y encabezar la precandidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro. El líder estatal del PRI aseguró que la dirigencia que encabeza, nunca irá en contra de la voluntad de la militancia, razón por la cual destacó el compromiso de ambos actores políticos, ya que con su respaldo dan muestra de su calidad política y

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

responsabilidad institucional. “La regla del juego en el PRI se ha llamado competitividad. Todos han tenido la oportunidad de participar y vamos con los candidatos más competitivos. La competitividad es nuestra garantía para la unidad; hoy ustedes han privilegiado la democracia y fortalecido a su partido brindándole el regalo de llegar unido a la contienda electoral”, señaló el dirigente. (EUQ, 1)

## **APOYO UNÁNIME PARA LA CANDIDATURA DE MANUEL**

Por Jorge Vargas Sánchez

Unas horas después de haber renunciado a su cargo como delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Social, Manuel Pozo Cabrera recibió muestras de apoyo de parte de algunos de sus correligionarios, empezando por el presidente del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal. Fue un encuentro de apoyo en el que el dirigente partidista reconoció la capacidad de diálogo, consenso y suma de los actores políticos en este municipio rumbo a la contienda de este año, según un comunicado. (PA, 5)

## **MEJÍA, ALVARADO Y BÁRCENAS LAS CANDIDATAS MUJERES DEL PRI**

Por Ana Cristina Alvarado

Dolores de la Torre Valdés, Presidenta del ONMPRI de Querétaro informó que para las alcaldías de Peñamiller, Tequisquiapan y Pedro Escobedo hay candidatas capaces de ganar la elección. En entrevista, la líder de las mujeres priistas señaló que también corresponden 8 diputaciones locales a mujeres y que se tienen dos diputaciones federales. Las candidatas serían: Norma Mejía Lira para Tequisquiapan, Guadalupe Alvarado en Peñamiller y la diputada Delvin Bárcenas en Pedro Escobedo. (N, ¿QUIÉN SIGUE?, 2)

## **NO HAY QUE CAER EN LA SOBERBÍA**

Por Enrique Zamudio

El ex dirigente municipal del PRI en Querétaro, Raúl Ríos Ugalde, reconoció que el proceso interno para elegir a los candidatos tricolores a los diversos espacios de elección popular, será un ejercicio muy competido y abierto, donde se puede construir una candidatura fuerte. (N, ¿QUIÉN SIGUE?, 3)

## **SIN ACUERDO EN CANDIDATO DE UNIDAD**

Por Montserrat Márquez

El militante del PRI, Juan Ramírez aseguró que no es cierto que exista algún acuerdo en el municipio de El Marqués sobre una candidatura de unidad en torno a Mario Calzada Mercado, como informó el CDE de este partido; y anunció que él buscará registrarse también para contender por esa alcaldía. (AM 4)

## **“MARIO CALZADA NO GARANTIZA TRIUNFO”**

Por Norma Ayala

El militante del PRI en El Marqués, Juan Aristeo Ramírez Velázquez, aseguró que se inscribirá el 14 de febrero como precandidato a la Presidencia Municipal de este ayuntamiento, desechando que exista una candidatura de unidad encabezada por Mario Calzada, quien en su opinión, no garantizará el triunfo del partido en este municipio, aunado a que informó que en la convocatoria no se estipula que debe haber sólo un precandidato de unidad. Explicó que en El Marqués no existe candidatura de unidad, tal y como fue anunciado en días pasados, sobre todo porque dijo, no está estipulado en la convocatoria emitida por el tricolor, en donde sólo se establece la figura de candidatura única.(EUQ, 4)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## **EXPEDIENTES Q: LOS TIEMPOS**

Por Adán Olvera

Hoy será sin duda muy importante para las definiciones priistas de cara al proceso electoral de junio; los militantes del Revolucionario Institucional esperan de la promulgación de la constitución de la república sea más claro el panorama para los aspirantes tricolores. (DQ, 11)

## **PRI-PVEM-PANAL**

### **VA ALIANZA PRI-PVEM-PANAL EN QUERÉTARO**

Por Fernando Paniagua

Los integrantes del Consejo Estatal de Nueva Alianza (Panal) aprobaron por unanimidad el convenio de coalición con los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, informó Abel Espinoza Suárez. “El convenio es para una alianza flexible para postular a candidatos y candidatas a los distintos cargos de elección popular para el proceso electoral local en el estado”, declaró el dirigente estatal del Panal. Espinoza Suárez mencionó que además del acuerdo para la alianza con esos dos partidos políticos, el Consejo Estatal acordó entablar una plataforma electoral común, que tenga la finalidad de servirle a las y los queretanos. (PA, 5)

## **PRD**

### **DIRIGENTE DEL PRD PIDE LICENCIA PARA CONTENDER**

Por Montserrat Márquez

El dirigente con licencia del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, indicó que solicitó permiso para separarse del cargo para así cumplir con sus estatutos, ya que el próximo 6 de febrero por la tarde se registrará como precandidato para la gubernatura del estado de Querétaro. (AM 2)

### **BUSCA CAMACHO IR POR GOBIERNO DEL ESTADO**

Por Norma Ayala

La dirigencia estatal del PRD, a partir de este jueves será encabezada por el diputado local perredista, Gerardo Ríos Ríos, ya que Adolfo Camacho Esquivel, quien presidía este instituto, pedirá licencia temporal al cargo para registrarse como precandidato a la gubernatura del Querétaro. Explicó que la decisión fue tomada con base en el apoyo que le ha expresado la militancia perredista en el estado, a fin de que sea él quien represente la precandidatura a la gubernatura en este proceso electoral. (EUQ, 5)

### **ADOLFO CAMACHO PARA QUERÉTARO POR EL PRD**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Hay una coincidencia mayoritaria de muchos compañeros en los municipios y en la dirigencia incluso de la dirigencia nacional de que pudiéramos representar ala partido en esta candidatura tan importante, es un interés mío poder hacerlo, tenemos experiencia en hacer campañas para diputado local y para presidencia municipal capitalina, declaró Adolfo Camacho, quien dejará la dirigencia estatal del PRD. (DQ, 3)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## NA

### **ANALIZARÁ ESPINOZA ALIANZAS PARA EL PANAL**

Por Irán Hernández

El consejo Político Nueva Alianza en Querétaro aprobó de manera unánime, que el líder estatal del partido, Abel Espinoza Suárez, dialogue y analice la posibilidad de una coalición electoral con otras fuerzas políticas, rumbo al 2015. Espinoza Suárez expresó que aún nada está definido, sin embargo se privilegiará el beneficio para los queretanos, por lo que la primera coincidencia para ir en coalición o alianza, es encontrar el perfil adecuado, a fin de que se gane la confianza de los ciudadanos. Dejo en claro que, en caso de no encontrar buenas condiciones para una alianza, el panal puede ir solo en los comicios de junio de este año. No es hoy en día nuestro interés único, nosotros estamos trabajando para poder ir solos como una fuerza política, pero no descartamos que se puedan dar acercamientos ya con el aval del consejo ya el día de mañana. (CQ. P4)

## PVEM

### **YAIRO MARINA, CON FUTURO INCIERTO**

Por Olivia Lara

El diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Yairo Marina Alcocer, reveló que aún no hay nada definido para él en algún cargo, aunque dijo que estará atento y apoyando a su partido en las decisiones que se tomen. Anunció que posiblemente en la mayoría de los municipios serranos podrían ir solos, mientras que en municipios como Corregidora, Querétaro y San Juan del Río podrían ir en coalición. “Tenemos la intención de participar, todavía no cerramos muchas de las cuestiones de alianza, eso es responsabilidad y agenda de mi dirigente estatal, Ricardo Astudillo. Estaremos pendientes y en comunicación con él. Hoy salimos en el encargo de la diputación, es la instrucción que tenemos, todavía no hablamos de espacios en lo personal, yo estaré esperando la reunión del Consejo Estatal para expresar si tengo la intención de ir en algún cargo”, declaró el legislador Yairo Marina. (EUQ, 6)

### **ESPERA YAIRO “INDICACIONES” DE ASTUDILLO**

Por Candhy Escalante

En espera el diputado del Partido Verde Ecologista, Yairo Marina, de lo que determine su partido en referencia a las candidaturas que se elegirá para contender en los próximos procesos electorales, por lo que se mantendrá al pendiente de lo que se determine para él. Lo anterior luego de que el viernes de la semana anterior estuviera presente en el comité nacional del PVEM, sitio donde se reforzó la instrucción de enfocar todo el esfuerzo en atraer votos ciudadanos. (PA, 5)

## PES

### **ADOLFO RÍOS, PRECANDIDATO DEL PES A DIPUTACIÓN LOCAL**

Por Montserrat Márquez

El ex jugador de la Selección Mexicana, Adolfo Ríos, será precandidato para una diputación local, así lo informó el Partido Encuentro Social (PES). El Partido Encuentro Social (PES), presentó de forma oficial a sus cuatro precandidatos para diputados federales, siendo dos mujeres y dos hombres, con el objetivo de representar los diferentes sectores de la sociedad; además de anunciar que el ex jugador de la Selección Mexicana, Adolfo Ríos, será precandidato para una diputación local. Por el distrito uno fue elegido Pedro Sosa; por el segundo, Doris

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

Herrera; por el tercero, Claudia Clarisa Nadyielle; y Jose Antonio Zumaya para el cuarto. De igual forma el dirigente del PES en la entidad, Gustavo Buenrostro, agregó que ya cuentan con otros pre candidatos para los municipios de San Juan del Río, Carlos Mondragón; en Cadereyta, Amada Muñoz , quien fue regidora y directora del DIF; en Jalpan, Moisés Pacheco, ex militante del PAN, razón por la que dijo, tienen la oportunidad de competir en el centro de la sierra. “Cada uno de nuestros candidatos tiene un sentido, tiene un porque, nunca hubo comunicación del partido con Carlos Villagrán (Quico), fue información que creció y se aclaró, no ha habido dato oficial de que el quiera pertenecer al Partido Encuentro Social”, sostuvo. (AM 5)

## **PES SOSTIENE PLÁTICAS CON ADOLFO RÍOS**

Por Norma Ayala y Domingo Valdez

El Partido Encuentro Social (PES) en el estado presentó a sus cuatro precandidatos a diputados federales, entre estos, dos mujeres que garantizan la cuota de género. El dirigente Gustavo Buenrostro anunció que están en pláticas con el ex director del equipo Gallos Blancos, Adolfo Ríos, a fin de que sea precandidato a un cargo de elección. La precandidatura a diputado federal por el Distrito I está encabezada por Pedro Pérez Sosa, quien forma parte de la dirigencia estatal, además de que en el proceso anterior tenía aspiraciones por la candidatura en otro partido. En el Distrito IV, la precandidatura la encabeza el actual secretario de organización del PES, José Antonio Zumaya de la Mora, quien ha participado en política. Mientras que por el Distrito III y II, se encuentran como precandidata a Clarisa Nadxielli Guzmán y Doris Herrera Ajusco, respectivamente. (EUQ, 5)

## **PES CAMBIA A QUICO POR EL EXFUTBOLISTA ADOLFO RÍOS**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Analiza el Partido Encuentro social (PES) en Querétaro lanzar como su candidato a una diputación local al exfutbolista Adolfo Ríos, con quien ya ha tenido acercamiento, aseguró el líder de este partido, Gustavo Buenrostro, al tiempo que anunció a los cuatro candidatos de su partido para los distritos federales. (DQ, 3)

## **DESCARTA ENCUENTRO SOCIAL CANDIDATURA DE VILLAGRÁN**

Por Candhy Escalante

Ya no será Carlos Villagrán “Quico” uno de los posibles precandidatos del PES, ahora se sostienen pláticas con el ex directivo de Gallos Blancos, Adolfo Ríos, quien pudiera abanderar alguna candidatura de este organismo político, informó su líder Gustavo Buenrostro. (PA, 5)

## **SE ALISTA PARA “COMBATIR”**

Por Guillermo Contreras

Carlos Mondragón Barrón, aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río, por el PES señaló que la próxima semana entregará la documentación ante el Comité Nacional con lo que se oficializará su precandidatura. Advirtió que el electorado hará la definición de los nuevos gobernantes tomando en cuenta los perfiles y no los organismos políticos, luego de reconocer que dichas instituciones han perdido credibilidad por el incumplimiento de los compromisos, cuando lleguen al poder. (AM 5)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## **MORENA**

### **NO HA SOLICITADO LICENCIA CELIA MAYA**

Por Montserrat Márquez

Hasta el momento no existe ninguna solicitud de permiso o licencia ante el TSJ por parte de la magistrada Celia Maya García; quien en días pasados se registró como pre candidata para la gubernatura por parte del partido MORENA, manifestó el magistrado presidente Carlos Septién Olivares. (AM 2)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: POZO POR LA CAPITAL**

Por Redacción

Enrique González González y Ernesto Luque Hudson reconocieron a Manuel Pozo Cabrera como el mejor cuadro para fortalecer y encabezar la precandidatura a la presidencia municipal de Querétaro por parte del Partido Revolucionario Institucional, "gracias por la confianza, vamos a ganar" declaró el exdelgado de la Sedesol.(DQ principal)

### **N: REPÚBLICA REUNIDA**

Por Luis del Toro y Araceli Tovar

Hoy se reúne aquí la República para conmemorar el XCVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Acto que será presidido por el Presidente, Enrique Peña Nieto a las 12:00 horas. El gobernador José Calzada Rovirosa indicó que estarán los tres poderes de la Unión y que la mayoría de los invitados están confirmados. (N, principal)

### **AM: POLÍTICOS EN QUERÉTARO RESPALDAN PLAN ANTICORRUPCIÓN**

Por Diego Armando Rivera

Es conveniente fortalecer las instancias que procuren la ética, aseguró el gobernador José Calzada Rovirosa, en torno a las medidas que anunció el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para prevenir la corrupción y evitar los conflictos de interés. El mandatario estatal se refirió a las ocho propuestas que realizó el Ejecutivo federal para trabajar en este tema, incluyendo la investigación que hará al propio presidente y a su esposa. Ante esto, aseguró que es bueno impulsar este tipo de medidas y replicarlas en los estados. "Me parece que es conveniente siempre tener y fortalecer instancias que procuren la ética, particularmente en los servidores públicos y también evitar que vaya a haber conflicto de intereses en todos los ámbitos, en el federal, pero también en todos los estados", señaló. (AM principal)

### **CQ: TAXISTAS NIEGAN SERVICIO POR ALTA INCIDENCIA DELICTIVA**

Por Irán Hernández

Cerró 2014 con alta incidencia en asaltos a taxistas en el municipio de Querétaro, lamentó el presidente del Consejo Estatal del Transporte, Félix Farfán Muñoz, quien dijo que las principales zonas de riesgo son Bolaños, Menchaca, San José El Alto y la parte norponiente de la capital. Dio a conocer que después de las 10 de la noche, los taxistas deben de tomar precauciones, pues incluso, más tarde se niegan a brindar el servicio en aquellas zonas para evitar ser víctimas de la delincuencia. **RADIOLOGÍA DELICTIVA COLONIAS CON ALTA DELINCUENCIA** Después de las 10 de la noche, ningún taxista quiere acudir a Bolaños, Menchaca, San José El Alto y gran parte de la zona norponiente de la Ciudad de la delincuencia. "Colonias, la parte de Bolaños, Menchaca, San José el Alto, la

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

parte norte de la ciudad, es una zona un poco conflictiva, otra zona que últimamente también ha generado conflictos, es la parte norponiente de la ciudad, por la colonia Che Guevara". (CQ, principal)

## **PA: ENTREGA JC 1942 ESCRITURAS**

Por Carolina Sánchez

Teniendo como meta la entrega de 25 mil escrituras al término de su sexenio; el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, encabezó la entrega de mil 942 títulos de propiedad a queretanos de diversos municipios. Son cifras históricas, sostuvo. Teniendo como escenario el Centro de Congresos, el mandatario informó que durante su administración se han entregado 19 mil escrituras que significan certeza jurídica para las familias queretanas y conformar un patrimonio. "Este es el esfuerzo de todos, yo siempre digo que a Querétaro le va bien porque nos ponemos de acuerdo en lo importante y lo importante es atender a nuestra gente". (PA, principal)

## **EUQ: URGE RENOVAR CONSTITUCIÓN**

Por Olivia Lara

En el marco del 98 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández, afirmó que se requiere una actualización de la misma, ya que las más de 600 reformas que ha sufrido han sido al "contentillo" de los presidentes de la República en turno. Mencionó que tan sólo en la administración del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, la Carta Magna tuvo 110 reformas. El legislador queretano por el partido Movimiento Ciudadano afirmó que se requiere renovar la Constitución para atender las necesidades de la actualidad de los mexicanos. (EUQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **GOBIERNO PIDE 100 MDP A HACIENDA**

Por Maritza Navarro

Cien millones de pesos están en gestión ante la Secretaría de Hacienda para que el estado los aplique en obras viales y de drenaje, informó el gobernador José Calzada Roviroso. De esta manera, se descarta que los recortes presupuestales federales afecten al panorama de la entidad. "Estamos tramitando algunos recursos adicionales por 60 millones de pesos para bacheo, arreglos y pavimentaciones; además de 40 millones de pesos para arreglar los drenes. No tenemos hasta el momento alguna noticia de que vaya a haber recorte". De manera que la construcción del Centro de Adiestramiento y Producción de Petróleos Mexicanos es un proyecto que se mantienen para Querétaro, pese a los ajustes presupuestales que definió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (EUQ, 1)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **PELEARÁN CANDIDATURA A MARIO CALZADA EN EL PRI**

Por José Luis Rodríguez Palomares

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no hay candidatura de unidad para el municipio del Marqués porque la convocatoria no la marca así, afirmó Juan Aristeo Ramírez, uno de los aspirantes a la alcaldía de este municipio conurbado. (DQ, 9)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## INFORMACIÓN GENERAL

### RECIBIRÁ UAQ A ARISTEGUI MAÑANA

Por Abigail Ávila

Será el Campus Aeropuerto el recinto en donde mañana la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) entregue el Doctorado Honoris Causa a la periodista Carmen Aristegui. La Facultad de Lenguas y Letras fue la que propuso que Aristegui fuera galardonada con este reconocimiento por su trayectoria periodística, dijo a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, la directora de esta Unidad Académica, Verónica Núñez Perusquía. (PA, 11)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### ASTERISCOS

**CONSTITUCIÓN.** Dos sucesos marcan este día; uno, la realización de la ceremonia del **98 aniversario de la promulgación de la Constitución**, en el Teatro de la República, a partir de la una de la tarde y que es encabezada por el presidente, Enrique Peña Nieto. El otro suceso es la develación del mural 'Constitución de 1917 y Revolución Mexicana', autoría del artista Víctor Cauduro Rojas. Se efectuará, con la presencia del gobernador, **José Calzada**, a partir de las siete de la noche en Palacio de Gobierno. **LOCALES.** Con el registro, ayer en el PAN, del catedrático **Gerardo Ángeles** como aspirante a diputado local por el quinto distrito empieza a concretarse los vaticinios de aspirantes del blanquiazul. Recordamos que para el primer distrito podría inscribirse **Daisy Alborada**; Jesús Arredondo va para el segundo, en tanto que para el tercero, Carmelita Zúñiga para el tercero. Eric Salas regresará ahora como candidato al cuarto distrito y al sexto Felipe Fernando, mejor conocido como Felifer. **CONFLUENCIA.** Cuando surgió a la palestra pública el **Partido del Trabajo**, hubo versiones que afirmaban que fue impulsado por el expresidente de la República, **Carlos Salinas de Gortari**, quien es compadre de Alberto Anaya, fundador del 'petismo' mexicano. Viene a colación por el pronunciamiento realizado a inicio de la semana por la lideresa en Querétaro de ese partido, **Gabriela Moreno**, quien refirió que podrían ir en alianza con el PRI en la candidatura a gobernador. No resultaría extraño. **ESTRATEGIA.** Aunque no es una regla escrita, sí se practica, eso de que en la política y en el amor todo se vale, como lo está haciendo la gente del **Partido Encuentro Social (PES)**. Primero anunciaron que 'Quico' sería su candidato, pero cuando el actor negó esa posibilidad, de inmediato los del partido dieron marcha atrás y dijeron que solo había sido una declaración. Ahora han afirmado que platican con el exportero de América, **Adolfo Ríos**, para que sea su candidato. El chiste es conseguir votos. **SILENCIOSA.** De manera imperceptible, en los últimos 15 años se ha gestado una ola migratoria de indígenas provenientes de otras entidades, **al territorio de Querétaro**. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que encabeza en la entidad Aurelio Sigala Páez, tiene detectado el arribo de unas 6 mil personas de los estados de **Guerrero, Michoacán y México**. Suman, según sus cálculos, unas seis mil personas en tal condición. Forman parte de la pluralidad cultural que vive la entidad. **SUSPENSIÓN.** Un grupo de **79 escuelas de educación básica** (38 públicas y 41 privadas), todas ellas ubicadas en el **Centro Histórico** de la capital queretana, hoy no tuvieron actividades académicas. La razón fue que sus profesores reciben este día capacitación, según fue comunicado ayer por la USEBEQ, cuyo titular es **Jaime Escobedo Rodríguez**. Los profesores de las escuelas públicas van a escuchar conferencias sobre liderazgo, responsabilidad y resultados. Coincidió con la fecha constitucionalista. **OPORTUNIDAD.** Lo dijo el capitán de 'Gallos Blancos', **Miguel Martínez**: "No pensamos que será el último juego de Nacho (Ambriz). Con un resultado positivo el viernes, la próxima semana será distinta la conferencia. Nacho estará enfocado en lo que viene. Tiene el apoyo de todo el plantel para revertir esos silbidos en aplausos". Se refiere a la potencial salida del director técnico del equipo, en caso de obtener un **resultado negativo contra Veracruz**, en el puerto jarocho. Empate o derrota, será definitivo. (AM 1)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015

## BAJO RESERVA

Pancho a dos fuegos. En las últimas horas han venido subiendo de tono una serie de descalificaciones en el panismo nacional entre el grupo de Gustavo Madero y Ernesto Cordero, éste último muy cercano a Felipe Calderón. Dicen que los misiles que se han enviado desde un grupo a otro podrían traer graves consecuencias, pues justo se dan en la etapa de designaciones de candidatos a las gubernaturas de los estados donde habrá elecciones, y por supuesto Querétaro no es la excepción, por lo que, Francisco, *Pancho* Domínguez, identificado con el grupo de Cordero, estaría librando una batalla a dos fuegos. No vaya a ser que al señor Madero se le ocurra dar un manotazo y cambie diametralmente las señales al interior, para dar paso a alguien de su grupo, lo cual hasta ahora ha negado rotundamente porque, argumenta, estará muy ocupado en su curul federal. Encaminados muy disimuladamente. Luego de que el Partido de Acción Nacional (PAN) abrió desde el pasado lunes el registro para aspirantes a un puesto de elección local, nos cuentan que actualmente van cuatro registros a diputados locales. Sin embargo, los nombres de estos personajes se darán a conocer hasta el 8 de febrero, fecha en que cierra la convocatoria. De igual forma, los registros fuertes de los precandidatos por los cargos a gobernador y a la Presidencia Municipal de Querétaro se podrían generar el próximo sábado o domingo, aunque muchos ya aseguran saber de quiénes se tratará. Felices 30 años desapercibidos. Es uno de los estadios históricos, al haber albergado dos Copas del Mundo (Selección Mayor en 1986 y Sub 17 en el 2011), además, un coso diseñado por el arquitecto Luis Alfonso Fernández Siurob, casa de históricos equipos queretanos, escenario de múltiples anécdotas y de increíbles conciertos y que hoy cumple 30 años de vida. Pues bien, resulta que el Club Querétaro, equipo que habita en comodato el estadio Corregidora, pasó por alto cualquier tipo de festejo. Vamos, ni siquiera una invitación a aquellos jugadores de la Selección Nacional que brindaron un gran partido contra su similar de Polonia. En la memoria de muchos quedó grabado el primer gol del entonces capitán del *Tri*, Tomás Boy, entonces jugador de Tigres. En fin, Muy mal detalle del club. Ex delegada se va a Bansefi. Hace tan sólo unos días que la diputada federal Alejandra del Moral dejó la delegación del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. En su momento se habló de que la mexiquense se iba a trabajar al gobierno federal. Ayer por la tarde, el mismísimo secretario de Hacienda, Luis Videgaray, la presentó como la directora general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (Bansefi). Al parecer no le fue nada mal, pues como dicen en mi pueblo, se cayó para arriba. (EUQ, 2)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**El líder.** A casi cinco años de su nacimiento, PLAZA DE ARMAS, logra un gran avance editorial con la exclusiva de los servicios de la Agencia Reforma, que incluye los contenidos de El Norte de Monterrey, Mural de Guadalajara y Cancha, del Distrito Federal. Las mejores plumas de Reforma estarán a partir de hoy en El Periódico de Querétaro y en El Portal de Querétaro, junto con las firmas que ya tenemos de otros acreditados medios nacionales. Así, damos un importante paso en la consolidación del diario preferido de los queretanos y reforzamos nuestra oferta informativa, en un marco de pluralidad y objetividad. Cabe mencionar que con Reforma ya habíamos realizado importantes acuerdos para la publicación de los suplementos del Mundial de Brasil y el Anuario 2014, así como la incorporación de las colaboraciones de René Delgado, José Ramón Fernández y Armando Fuentes Aguirre, así como los cartones de Calderón, Trino y Rictus, entre otros. Hoy estamos en condiciones de anunciar la adquisición total y exclusiva para Querétaro de todos los materiales del periódico líder de México. Bienvenido Reforma a Plaza de Armas. La Plaza es nuestra. -GALERÍA LIBERTAD- **De unidad.** Con las adhesiones de Ernesto Luque Hudson y Enrique González González se confirmó este miércoles la candidatura del priista Manuel Pozo Cabrera para la Presidencia Municipal de Querétaro. En tanto, de acuerdo con fuentes bien informadas, están por anunciarse las nominaciones para otros municipios. Corregidora: Javier Ortega de la Vega, actual director divisional de Recursos

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

Humanos de la CEA y ex candidato a diputado local. Tequisquiapan: David Dorantes Reséndiz, diputado local. Ezequiel Montes: Martín Vega Vega, diputado local y expresidente municipal. Con ellos, igual que con Manuel Pozo Cabrera, se busca la suma de todos los grupos en competencia antes de hacer los anuncios. Lo mismo ocurrió antes con Gerardo Sánchez en San Juan del Río, Mario Calzada en El Marqués, Javier Flores Becerril en Amealco y Álvaro Vega Muñoz en San Joaquín. Por lo que ve a la capital, el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, exaltó ayer “la capacidad de diálogo, consenso y suma de los actores políticos en la capital queretana rumbo a la Elección del 2015”, aceptando la adhesión de Enrique González González y Ernesto Luque Hudson a la precandidatura de Manuel Pozo Cabrera, que deberá ser ratificado por la Convención de Delegados. Ambos, González y Luque, reconocieron la trayectoria de Pozo, como la mejor carta para ganar el 7 de junio. Por su parte Manuel Pozo Cabrera agradeció el respaldo y privilegio que hicieron González González y Luque Hudson al agraciado con el favor de su confianza para encabezar una de las encomiendas más importantes de su carrera política. “Ustedes dejaron de lado sus aspiraciones personales enalteciendo así su calidad humana y política, privilegiando el proyecto del partido que se resume en mantener la unidad; me quedo convencido que con esta decisión, el PRI se fortalece justo en el momento más complejo, no solo para el partido sino para la sociedad en general, toda vez que debemos hacer una campaña perfecta, para subsanar la relación de la clase política con la sociedad”. Y colorín, colorado. -LA CARAMBADA- **Ascendida.** Como se lo adelantamos, la exdelegada del PRI en Querétaro, Alejandra Del Moral, fue designada directora de Bansefi por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. Y estamos a la espera del sustituto, cuando faltan 122 días para las elecciones. Como que no les apura. -OÍDO EN EL 1810- **Trascendido.** Que Mary García podría ir como candidata a diputada federal plurinominal y dejar el distrito cuatro para Antonio Zapata. Así los dos presidentes municipales, la de Huimilpan y el de Corregidora, reforzarían la campaña del PAN para la pretendida recuperación del Gobierno Estatal. Ya veremos. -¡PREEEEPAREN!- **Jueves 12.** Como ya lo sabe el informado lector, de hoy en ocho será registrado Roberto Loyola Vera como precandidato del PRI a la gubernatura de Querétaro. El acto será encabezado por el dirigente nacional César Camacho Quiroz. Antes, probablemente el martes 10, presentará el alcalde Roberto Loyola Vera su solicitud de licencia ante el Cabildo de Querétaro. Y en su lugar, será electo el regidor Luis Cevallos. Délo por hecho. -¡AAAPUNTEN!- **Civilidad.** En un restaurante de San Juan del Río coincidieron este miércoles los personajes políticos del momento: la futura candidata a diputada federal Tania Ruiz, el alcalde Fabián Pineda y los dos aspirantes a sucederlo: Gerardo Sánchez, del PRI, y Guillermo Vega, del PAN, compañeros de Cámara en la Legislatura del Estado y próximos contendientes. Lo cortés no quita lo valiente. -¡FUEGO!- **Epicentro.** Hoy viene a Querétaro el Presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la celebración del 98 Aniversario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, discutida y promulgada aquí. Llegan también los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como los gobernadores de todo el país. Diría José López Portillo: La República está reunida. (PA, 2)

## **CONFIANZA EN LOS PROCESOS ELECTORALES**

Por Jesús Rodríguez Hernández

En 2012 El Colegio de México realizó una encuesta que denominó: “Cultura política de los jóvenes en México”, en ella profundizó en torno a si en el país existe una cultura política propia de los jóvenes, o si los diferentes grupos de edad comparten una cultura política similar aunque matizada por estructuras de poder y configuraciones culturales regionales. Este estudio cobra relevancia ahora que en el país se lleva a cabo un proceso electoral y que las prácticas políticas de la ciudadanía y sus grupos de población son analizadas y tomadas en cuenta tanto por los órganos electorales como por los partidos políticos. En este estudio se advertía que los jóvenes eran la fuerza ciudadana de más importancia en el futuro próximo, está claro que el futuro al que se refiere la encuesta del Colegio de México es el presente de este proceso electoral. Los jóvenes representan una gran fuerza, de acuerdo al censo 2010 del Inegi, en el país, el 26.4 por ciento de la población era joven y en Querétaro el porcentaje superaba

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

la media nacional con una población joven del 27.8 por ciento. Vale señalar que históricamente se presentaba una conducta apática de este grupo de población ante los eventos políticos, sin embargo, en los años recientes esta actitud se ha ido transformando, pues actualmente los jóvenes han decidido no sólo participar en política, sino jugar un papel protagónico. Preservar esta confianza y este nivel de participación es una tarea que corresponde tanto a las autoridades electorales como a los propios partidos políticos y a los candidatos, pues la confianza es una de las principales condiciones para garantizar la participación en procesos electorales. Tal como lo describe el estudio que hemos citado, la confianza del ciudadano en un proceso electoral “es un economizador institucional que permite ahorrarse todo un conjunto de mecanismos de verificación y prueba. Si la confianza en las instituciones de la democracia desaparece, como ha ocurrido en la mayor parte de las democracias en el mundo actual, la ciudadanía cuestiona los fundamentos de la democracia procedimental para intentar compensar la erosión de la confianza mediante la organización de la desconfianza, una desconfianza que sistemáticamente se erige como un contrapoder ciudadano”. Tanto en política como en los aparatos gubernamentales, la desconfianza de la ciudadanía se convierte en un freno para los objetivos planteados, de ahí la importancia de preservar esta condición, y con ello motivar la participación de la ciudadanía, particularmente la de los jóvenes de quienes se ha comenzado a recobrar su ánimo de participación en estos eventos colectivos. La participación de los jóvenes dentro de la política no puede ser calificada en un solo sentido, en una misma ciudad este grupo de edad se comporta de manera diferente. Los jóvenes no toman las decisiones políticas que toman sus padres, las motivaciones pueden ser muy diferentes. El reto es vencer la apatía de la ciudadanía en general. La motivación política de los grupos de edad puede ser diferente, pero todos condicionan su participación en los procesos políticos a que se lleven a cabo en un marco de ética, de respeto y de absoluta claridad. (EUQ, 11)

## **TRAS LA VERDAD**

### **¿MADRUGUETE DE CAMPAÑAS EN PROCESO ELECTORAL?**

Por Héctor Parra

Como habrán observado, en Partido Acción Nacional, antes del inicio de precampañas y campañas constitucionales, abre su proceso interno de “campaña interna” para elegir a su dirigencia estatal ¿Coincidencia o acción planeada? En política –dicen los que saben de ella- no hay coincidencias, todo se hace meticulosamente, con la anticipación debida para obtener ventajas sobre los adversarios, sean estos del mismo partido o de otro, lo importante es ganar al oponente. Y para el caso en específico, parece que los panistas se pudieron “vivillos” y su proceso electivo les permite hacer campaña abierta para aquellos que buscan la dirigencia, lo que conlleva implícito impulsar nombres y las siglas del PAN abiertamente, así como algunas figuras del panismo. Sin duda alguna que se trató de una buena estrategia política y mercadotecnia política dado que, estando en pleno proceso electoral, tanto federal como estatal, a ellos se les permitirá hacer campaña electoral y pedir el voto, acciones y palabra sagrada, prohibida antes del comienzo de las campañas constitucionales. Sus acciones ya iniciaron con la publicación de la convocatoria en su portal de internet y de ella han dado cuenta varios medios de comunicación, luego entonces se han apoderado de la agenda política local. Y no podemos soslayar que ningún partido político hoy día tiene candidato alguno, pues los tiempos procesales no han dado inicio para registro de precandidaturas, mucho menos para ser mencionados como candidatos. Todos están en tiempos de espera, en proceso de auscultación, de sondeos, de encuestas y probabilidades de designar a unos o a otros, pero nada para nadie aún. En tanto el PAN, sin candidatos a la contienda constitucional ya podrá iniciar campaña “político-electoral interna”, pero con repercusión en todo el Estado. A eso llaman los políticos “madruguete”. Ambos Institutos Electorales deberán estar alertas, cuidadosos de los discursos y publicidad de los aspirantes a ocupar los cargos de dirigencia de ese partido político; deberán evitar abusos que quebranten los principios en materia electoral, como la equidad, entre otros. Debe reconocerse que sus documentos internos así establecen los tiempos de



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

renovación de sus dirigencia, no hay trampa, lo que en realidad hicieron fue una planeación y si por equivocación se dio la “coincidencia de tiempos”, la están aprovechando electoralmente. Claro que ninguno de los otros nueve partidos políticos está impedido de realizar acciones políticas -de acuerdo a su misma naturaleza- que les permita estar a la par en la mediatización de sus actividades, literalmente “jalar la agenda”; es más, ésta debe ser la oportunidad que deberán aprovechar para hacer otro tanto dado que el PAN andará en “campana interna” para elegir a su dirigencia ¡Los tiempos de campañas se adelantan extraoficialmente debido al “madruguete” procesal!. (CQ. P6)

## EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Hoy será sin duda muy importante para las definiciones priistas de cara al proceso electoral de junio; los militantes del Revolucionario Institucional esperan que una vez sorteada la conmemoración de la promulgación de la Constitución de la República sea más claro el panorama para los aspirantes tricolores. Tal y como se lo adelantamos en este espacio, Manuel Pozo Cabrera logró la pre candidatura de unidad a la presidencia municipal de Querétaro. Los diferentes aspirantes lograron el anhelado acuerdo y será el exdelegado de la SEDESOL quien compita contra el diputado federal Marcos Aguilar, quien seguramente será el candidato del PAN al mismo encargo. En palabras del dirigente del tricolor, Mauricio Ortiz Proal, "la regla del juego en el PRI se ha llamado competitividad. Todos han tenido la oportunidad de participar y vamos con los candidatos más competitivos. La competitividad es nuestra garantía para la unidad; hoy ustedes han privilegiado la democracia y fortalecido a su partido brindándole el regalo de llegar unido a la Contienda Electoral". Y es que se refería a Ernesto Luque Hudson y Enrique González, quienes en algún momento fueron mencionados para competir al interior del PRI por la candidatura, ambos priistas ayer le levantaron los brazos a Manuel Pozo, quien es el seguro candidato a la alcaldía de Querétaro. En algún momento se mencionó a los expresidentes priistas Tonatiuh Salinas y Braulio Guerra, para también buscar la candidatura pero solamente fueron especulaciones; hoy los priistas tienen un tramo avanzado y faltaría que el PAN que es su real competidor defina sus candidaturas importantes. La designación priista no deja heridas graves en el camino, realmente fue un proceso terso con las características de la disciplina y de orden que caracteriza a ese partido, que ahora tendrá un fuerte reto en la competencia de la capital de Querétaro. DE REBOTE. Que un importante personaje priista en Colón anda estrenando unos caballos que fueron "olvidados" por un nada grato huésped que tuvo aquel municipio; fue una especie de botín de guerra. Chulos de bonitos los animales. (DQ 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# **Síntesis de información local**

---

**JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015**

**SALUDOS CORDIALES  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## Imparte el INE taller de fiscalización a partidos

Representantes de los partidos políticos que contendrán en las elecciones de este año que manejan las finanzas partidistas asistieron a un curso-taller de fiscalización, convocado por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

La finalidad del curso era que los responsables del uso de recursos públicos para las precampañas y campañas cuenten con los conocimientos jurídicos en la materia derivados de las nuevas disposiciones legislativas, para evitar que en el momento de ser fiscalizadas las cuentas vayan a ser sujetos de observaciones, o sus partidos de sanciones administrativas.

Lo anterior porque ha sido recurrente en los recientes procesos electorales que en el momento de la rendición de cuentas aparezcan diversas irregularidades, que van desde las que parecen simples omisiones hasta aquellas que resultan en la aplicación de multas severas.

Al curso-taller de fiscalización asistieron también los representantes de los partidos políticos y hasta algunos aspirantes a candidaturas independientes.

En la apertura de los trabajos la consejera presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gabriela Benites Doncel, aseguró que la presencia de los responsables de las finanzas demuestra el interés por cumplir con la responsabilidad de la rendición de cuentas.

Destacó la conjunción de esfuerzos con el INE en tareas tan importantes como esta pues, dijo, redundarán en que la economía de los partidos políticos en este proceso electoral sea transparente.

Ante la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, la secretaria de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el IEEQ se acerca a los escuchas con la finalidad de allegarles la información que necesitan para desempeñar de mejor manera su tarea, siempre ceñidos a la ley en la materia.

## Rechaza Consejo Distrital registro de 21 candidatos

Solo una de las 21 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes a diputados por el principio de mayoría relativa y a presidentes municipales, fue rechazada por el Consejo Distrital V.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó lo anterior y recordó que 14 ciudadanos se registraron para competir por el cargo de legislador local y siete para ser ediles; de todos, la solicitud que hizo Alejandro Hernández Ramírez para el V Distrito, el respectivo Consejo la tuvo por no presentada. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Con el fin de dar transparencia a las finanzas durante el proceso electoral, el INE capacitó a los institutos políticos

## Capacita el IEEQ a los candidatos

Redacción

INFORMACIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo el Curso-Taller de Fiscalización relativo a actividades ordinarias, de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Esta actividad fue convocada por la Comisión de Fiscalización, con el objeto de coadyuvar a que los partidos políticos y los aspirantes a candidatos independientes, cuenten con información necesaria para el cumplimiento de las nuevas disposiciones constitucionales y legales en la materia.

El evento se llevó a cabo en un hotel de la capital, con la asistencia de los encargados de las finanzas y representantes de los partidos con registro ante el instituto, además de aspirantes a candidatos independientes.

En la inauguración, estuvieron presentes la presidenta, la secretaria y el vocal de la Comisión, los consejeros Gabriela Benítez Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera, respectivamente.

Así mismo, se tuvo la participación de la vocal de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, así como los funcionarios de la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo nacional, Araceli Degollado Rentería y Omar Bahena García.

La consejera Yolanda Elías Calles destacó la presencia de las fuerzas políticas y ciudadanos, lo que demuestra el interés por cumplir con la importante responsabilidad de rendir cuentas claras ante la autoridad competente el INE en este caso.

“El IEEQ se suma a este tipo de actividades con el fin de acercarles la información que les puede facilitar a cada uno, el llevar a buen puerto este tema tan importante y sensible de la fiscalización”, señaló.

Por su parte, el consejero Jesús Uribe Cabrera destacó la voluntad del organismo local de brindar información y herramientas necesarias tanto a partidos como a aspirantes a candidatos independientes, para que puedan realizar sus comprobaciones fiscales con las nuevas reglas.

La presidenta de la Comisión, Gabriela Benítez, agradeció la colaboración del INE para la realización del curso, confiando en que éste contribuya al manejo transparente de los recursos en el proceso electoral en el estado.

Quién Sigue

# REVÉS AL IEEQ

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), falló a favor del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, al aprobar por unanimidad, la modificación de la convocatoria que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para las candidaturas independientes.

El respaldo ciudadano, será a través de la copia de la credencial de electoral.

El IEEQ debe contar con un sistema electrónico que permita contabilizar el número de apoyos recabados por cada candidato independiente.

No es necesario que los ciudadanos tengan que acudir de manera física en los distritos federales o municipales, para manifestar su apoyo a un candidato.

Quién Sigue

# PALO AL IEEQ; LE MODIFICAN SU CONVOCATORIA

Rolando Ruiz aspirante ciudadano ganó juicio luego de considerar  
"excesivos" requisitos para participar en las elecciones

POR VERÓNICA RUIZ  
NOTICIAS

**E**l Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), falló a favor del el ciudadano

Rolando Augusto Ruiz Hernández, al aprobar por unanimidad, la modificación de la convocatoria que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para las candidaturas independientes.

Tras dos horas de retraso, los magistrados Gabriela Nieto Castillo, Cecilia Pérez Cepeda y Sergio Arturo Guerrero, resolvieron anoche -en sesión pública- el juicio local de derechos políticos electorales que presentó Rolando Augusto Ruiz Hernández, por considerar "excesivos" los requisitos solicitados por el órgano electoral local.

La magistrada Gabriela Nieto Castillo, autora del proyecto, apoyó el hecho de que para el respaldo ciudadano, se solicite únicamente la copia de la credencial de electoral.

Dijo también que no es necesario que los ciudadanos tengan que manifestar acudir de manera física en los distritos federales o municipales, para manifestar su apoyo a un candidato.

"Aquí sí consideramos que hay un exceso y que en este sentido, sí le asiste la razón al actor en cuanto a la dificultades que implicaría para poder lograr ese 2.5 por ciento -de respaldo ciudadano- asistiera a manifestar de manera física y personal ese apoyo", expresó.

Por lo tanto, refirió que es necesaria que la convocatoria se modifique, para que la manifestación de apoyo, pueda ser física pero que también se es-

# Tribunal ordena al IEEQ, modificar convocatoria para independientes

Diego Armando Rivera

## REFERÉNDUM

Por unanimidad el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) decidió solicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que modifique la convocatoria a candidatos independientes, ya que se consideró excesivo que los ciudadanos manifiesten su apoyo a estos aspirantes de manera personal en instalaciones del insti-

tuto, por lo que se solicita que se abran otras formas de manifestación de este respaldo.

La presidenta del organismo Gabriela Nieto Castillo, recordó que una de las quejas dentro de la impugnación que realizó el ciudadano Augusto Ruíz Hernández, es sobre el mecanismo mediante el cual se va a expresar el apoyo ciudadano, ante lo cual consideraron que sí hay un exceso en el mecanismo aprobado y por lo tanto, consideraron sí le asiste la razón en este particular.

“Aquí sí consideramos que hay un exceso y que en este sentido

sí le asiste la razón al actor en cuanto a las dificultades que también ya se mencionaron en esta sesión, a las dificultades que implicarían para el actor poder lograr que ese 2.5 por ciento asistiera a manifestar de forma física, de manera personal, ese apoyo”, precisó.

En este sentido aseguró que esta situación genera una dificultad, por lo tanto, considerando que sí le asiste la razón al actor.

“Se ha establecido que es necesaria la modificación de la convocatoria a fin de que sin duda se reconozca esa manifestación

a través de la presencia física de quien esté interesado en dar su respaldo, porque eso claro que no se puede limitar, pero que también se abran otras formas de manifestación de esa voluntad, que no exijan esa presencia física”, detalló.

En este sentido los magistrados consideraron que no es excesivo pedir el apoyo del 2.5 del listado nominal del distrito, municipio o estado que pretende representar, ya que esto demuestra su capacidad de contener con candidatos de los partidos políticos.

“Porque considera que es inconstitucional e inconvencional,

219

05

DE FEBRERO DE 2015

PÁGINA

3

# noticias



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

tablezcan otras formas que no exijan la presencia física.

Para hacer efectivo tal derecho, los magistrados coincidieron en que el IEEQ debe contar con un sistema electrónico que permita contabilizar el número de apoyos recabados por cada candidato independiente.

Al respecto, la magistrada Cecilia Pérez recordó que según la convocatoria publicada, los candidatos a gobernador por ejemplo, tienen que recabar más de 34 mil firmas de respaldo ciudadano, por lo cual es imposible que todos éstos acudan de manera física a manifestar su apoyo.

En otros puntos, el tribunal electoral no le dio la razón al demandante. Por ejemplo, se determinó que el requisito del 2.5 por ciento de firmas que sustenten las manifestaciones de respaldo ciudadano, no resulta arbitrario ni carente de sustento. “Y por lo tanto el ac-

tuar del IEEQ en este tema, se considera apegado a derecho”.

De igual forma, el TEEQ considera desacertada la afirmación del ciudadano Rolando Augusto Ruiz, respecto a la inconstitucionalidad e convencionalidad del porcentaje requerido para ser registrado como candidatos independientes al cargo al que pretenda postularse.

Asimismo, se considera desacertada la aseveración del demandante, cuando afirma que la ley electoral nada establece sobre la existencia del porcentaje de manifestación de respaldo ciudadano con corte del listado nominal al 31 de diciembre del 2014.

“Lo anterior, porque el artículo 22 fracción I de la Ley Electoral, prevé que el porcentaje de estos respaldos deberá ser de aquellos registrados en el listado nominal de electores, que corresponda al último corte del

año anterior al de la elección”, señala la resolución.

La magistrada Nieto Castillo dijo además que el demandante se duele de no recibir financiamiento público, pues considera que éste debe ser equiparable al que reciben los partidos políticos para la precampañas.

Sin embargo, refirió que en este caso, al quejoso no tiene la razón debido a que la legislación establece que durante el periodo de búsqueda de respaldo ciudadano, los candidatos independientes deberán buscar financiamiento privado.

Los magistrados coincidieron en la importancia de impulsar las candidaturas independientes, como una forma de dar apertura a los espacios para la ciudadanía.

La sesión pública del TEEQ estaba programada para las seis de la tarde, sin embargo inició 15 minutos después de la ocho de la noche.

# “Bajan” presión a independientes

No será necesario que quienes apoyen a los candidatos independientes tengan que acudir a los consejos distritales a firmar, luego de que los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvieron el medio de impugnación presentado por Rolando Augusto Ruiz Hernández, quien impugnó diversos requisitos establecidos en la convocatoria, aprobados por el IEEQ.

Los magistrados de este órgano, Gabriela Nieto Castillo, presidenta; así como Cecilia Pérez Zepeda y Sergio Arturo Guerrero Olvera, resolvieron el medio de im-

pugnación y modificaron la convocatoria; así como sus lineamientos respecto a la obligación de comparecer personalmente y presentar la documentación relativa al respaldo ciudadano para los candidatos independientes.

En consideración del TEEQ, dicha documentación también podrá ser presentada por el aspirante, terceros o a través de cualquier medio idóneo que facilite su presentación física ante la autoridad electoral.

Para hacer efectivo tal derecho, los magistrados coincidieron en que el IEEQ debe contar con un siste-

ma electrónico que permita contabilizar el número de apoyos recabados por cada candidato independiente, con el fin de informar a los interesados durante la etapa que corresponda.

Estas modificaciones decretadas por el TEEQ deberán publicarse por el IEEQ en un plazo máximo de 48 horas a partir de la notificación de la sentencia y se difundirán a través de su página de internet, estrados y en los mismos periódicos de mayor circulación local en los que originalmente se difundió la convocatoria aprobada por el IEEQ.

# Culpa Marco León a "partidocracia"

► Requisitos para independientes son complicados

por Aimée Pacheco

**L**os requisitos para postularse como candidato independiente son complicados de cumplir, pues en algunos casos se requieren más firmas de respaldo ciudadano, de las que se piden para el registro de un nuevo partido político, reconoció el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva, quien dijo que se trata de reglas establecidas por la "partidocracia", y admitió la parte de responsabilidad que le corresponde a la Legislatura.

Ante los reclamos que han surgido de los aspirantes a candidatos independientes, por la rigidez de los requisitos, como la reunión de 2.5 por ciento de firmas de la lista nominal, según el cargo, dijo que la Legislatura local tuvo posibilidad de hacer más flexibles los requisitos, pese a las limitaciones de la propia legislación federal, en materia electoral.

Aceptó que se votó así, quizá por temor de los partidos tradicionales a la competencia con los ciudadanos, pues aceptó que los alcances se midieron y en esta reforma no pudo haber "ignorancia de los legisladores".

"La partidocracia en Querétaro, incluidos a los 25 representantes, pudimos haber abierto más espacios, no obstante las limitaciones establecidas en la reforma federal, por supuesto que hay responsabilidad del Congreso de la Unión y de la Legislatura, esto es innegable y es insalvable la responsabilidad, se pudieron haber flexibilizado los requisitos, con algunos límites pero sí. Que no fueran al organismo, la parte presupuestal, prácticamente todos los requisitos".

Los ciudadanos tienen también parte de responsabilidad, dijo, pues advirtió que hay apatía en la discusión de estos puntos, a pesar de ser una sociedad informada y crítica, "el gran problema del sistema político mexicano es que tenemos una sociedad poco participativa, si bien es cierto que no hay los mecanismos de participación de la ciudadanía en las leyes, la ciudadanía sólo cuando tiene afectaciones personales o directas es cuando levanta la voz".

Advirtió de la importancia para que, una vez pasado el proceso electoral, los ciudadanos no se olviden de este reclamo e insistan en flexibilizar los requisitos, "la queja es válida y debe ser atendible, pero más válido sería que pasando las elecciones, se presentaran en la legislatura para pedir a los diputados que se hiciera un estudio exhaustivo con los ciudadanos y se empezaran a preparar las reformas legales correspondientes".

Calificó como un "gran déficit" la falta de construcción de ciudadanía, que implica no sólo abrir los cauces para la participación ciudadana, sino que esté en disposición de dedicarle parte de su tiempo a cuestiones ciudadanas como está y otras. "La ciudadanía es apática para participar en los proyectos previos".

"Ahorita, para los congresos, la respuesta es muy simple: tienen razón, se les dice a los ciudadanos. Pero qué crees, no se puede modificar la ley porque la Constitución nos lo impide".

Es bueno lo que se está logrando, dijo, pero será mejor que la inconformidad ciudadana se manifieste pasando las elecciones y que exijan a los congresos establecer mesas de trabajo y empezar a hacer minutas para la reforma legal, en materia de candidaturas ciudadanas. "La podemos hacer en cualquier momento, pero aplicaría hasta las candidaturas de 2018".

“Pese a todo, es un pequeño avance porque ya está en el debate y ya hay quejas y se va generando la necesidad de adecuar el formato legal, a mí me parece que, pese a todo lo malo que tiene, es ya un avance”.

Luego de que ciudadanos que aspiran a ser candidatos independientes han anunciado una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos, León Hernández dijo que sí tiene sentido porque va generando una “toma de conciencia en muchos sentidos”, pero no procedería nada desde el punto de vista legal, más allá de que la Legislatura sea invitada para que, pasando el proceso electoral puedan realizarse foros en materia de participación ciudadana y candidaturas.

Dijo que tanto la cantidad de firmas a reunir, como el requisitos de que éstas se realicen en las instalaciones del Instituto Electoral o en el Distrito correspondiente, son situaciones complicadas, y se refirió a ellas como una cadena de atentados contra “la real participación ciudadana en candidaturas independientes, son requisitos de participación o de aval de firmas que es prácticamente más, de los que se requieren para constituir un partido”.

Esto sumado, dijo a la incapacidad material del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para recibir a todos los ciudadanos que manifiesten su aval, “cuando hay registro de partidos, solamente basta con la firma, para el registro de partido no se piden tantos requisitos; mientras que para el registro de un candidato ciudadano, se pide un número mayor al de los partidos, pero además los tienes que llevar”. Adicionalmente, dijo, se presentan situaciones de inequidad en el presupuesto.

# La Constitución está viva y vigente: Burgos

» El senador y también doctor en Derecho dice que lo que se necesita de fondo es cumplirla y observarla puntualmente

» **Si no se hubiese cambiado la Constitución de su letra original, la que dictaron nuestros Constituyentes de 1917, entonces estaríamos como lo decía un autor, Monroe, estaríamos en el gobierno de los cementerios**»

Enrique Burgos García  
Senador

Ⓟ ¿Para qué nos ha servido esta Constitución cuando en el país vemos que estamos tocando fondo en materia de inseguridad, de violencia, corrupción?... Diego Valadés escribió en el Reforma que la Constitución ha perdido relevancia, incluso como recurso oratorio; él habla de una "valuación constitucional", dice que ésta dejó de ser un referente porque no permite controlar al poder y no ofrece respuestas a la inequidad, pobreza, corrupción e inseguridad...

Desde luego, Diego Valadés además de ser un extraordinario amigo es, obvio, un extraordinario constitucionalista; absolutamente respetable, pero como en todo, son puntos de vista distintos. Yo diría: no es la Constitución la que se ha venido abando, somos nosotros los que por falta de cumplimiento y de observancia, hemos decantado el valor de la Constitución. Por sí misma tiene pleno valor ¿Qué es lo que ocurre, Malena? La praxis del constitucionalismo, la práctica de la Constitución ¿Hay corrupción? No, la corrupta no es la Constitución; los corruptos son los que incurren en eso, los que entran en factores de inseguridad también por colusión o por corrupción, pues no es la Constitución, son ellos. ¿Qué se está estableciendo? Enriquecerla

**P** Por otro lado, finalmente, en el tema de las candidaturas independientes -concretamente aquí en Querétaro- ha surgido una polémica porque si bien el IEEQ le dio entrada al registro de 24 candidatos; lo cierto es que (además de que para diputaciones federales no registró nadie en la entidad) también está por resolverse en el transcurso de este día por parte del Tribunal Electoral, una impugnación interpuesta por alguno de los candidatos que considera que el requerir del 2.5 del listado nominal y que todos los simpatizantes acudan directamente al IEEQ es complicado e inequitativo; y entonces esto de las candidaturas parece un 'sueño guajiro' y finalmente parece que los partidos políticos en la práctica siguen teniendo el monopolio de las candidaturas...

Yo soy un convencido de que los partidos políticos son el camino a la búsqueda de una democracia más elevada, yo estoy en esta vertiente; esto no priva del derecho de que algún ciudadano, mujer u hombre, pueda aspirar vía candidatura independiente.

Seguramente será una figura perfectible en cuanto a su proceso, pero también vale la pena decir que la reforma constitucional fue promulgada y publicada en febrero del año pasado; por lo tanto, había conocimiento de lo que se requería, no fue de última hora. Sin embargo, creo que las inconformidades son más que atendibles y esto permitirá advertir en dónde falta agilidad o viabilidad para que este mecanismo realmente pueda ser más factible. Creo que no estamos exentos de que sea perfectible la ley, pero el camino está dado y estuvo anticipadamente expresado hace más de un año.

**» El tema de fondo sigue siendo el mismo: la búsqueda constante de justicia, de democracia.**

## Temas Constitucionales

Luis Octavio Vado Grajales

# Casa común



**U**n aniversario más de nuestra Constitución mexicana. Cercana a su centenario, ha sido el marco bajo el cual lo mismo gobiernos revolucionarios que reaccionarios, de derecha, centro o izquierda, democráticos o autocráticos, han encontrado cobijo. Generaciones de mexicanos hemos reclamado su cumplimiento lo mismo en juicios que en las calles. Casa común durante tantos años, sin duda despierta un sentimiento de algo conocido, antiguo y apreciado.

Pero como toda familia que crece, llega un momento en que alguien cuestiona la idoneidad del hogar común. De pronto, las habitaciones modificadas, los corredores atestados, las salas poco iluminadas, empiezan a mirarse como insuficientes, y surge la idea de buscar una nueva morada, de moderno diseño y acorde con las necesidades de la vida moderna.

Hay resistencia. Es obvio. Es la casa que nos heredaron nuestros abuelos, el espacio sagrado que heredamos como un préstamo para dárselo a nuevas generaciones. ¿No bastará con deshacer algunos añadidos para volver a la antigua gloria? ¿No será más bien necesaria una revisión integral, conducida por las hábiles mentes de los especialistas, bajo la mirada atenta y la aprobación final de todos sus moradores?.

Herejía, claman algunos. No es necesario algo nuevo, lo que hay da a un espacio suficiente para

los que vengan. No es momento de grandes cambios, sino de resolver los problemas urgentes, la inminencia de lo diario. Otros proponen avanzados cambios, que se sustentan en la necesidad de reconocer que ni todos caben cómodamente, ni la estructura es la adecuada para las nuevas formas de vivir la vida en sociedad. No es herejía, afirman, es necesaria discusión pública de lo que es, justamente, público.

Es necesario revisar la estructura, que en buena medida data del siglo XIX, construida por una brillantísima generación de liberales. ¿Son cimientos que aún pueden sostener el aparato del estado? ¿Lo que se ideó en la época de las levitas, es útil en los años de los teléfonos inteligentes?. Cuidado, antes de iniciar con la picota, debemos tener claridad en si el edificio todo amenaza ruina, o si sólo partes de él deben modificarse.

No todo lo antiguo debe pervivir. Pero lo que ha pasado la prueba del tiempo, reclama con justicia que no se haga a un lado por mera moda o necesidad del momento. Unos planos ciertos, que expresen con claridad y concierto colectivo, los nuevos principios así como la nueva estructura, deben preceder a la labor destructora. Planos pensados para los próximos años, no sólo para la necesidad inmediata, por apremiante que parezca.

Una casa nueva, o una casa remozada. En todo caso, una casa común que a todos nos acoja.